

Catedrático numerario nombrado por el Ministerio de Educación y Ciencia.

Superada aquella etapa inicial y regulado el procedimiento para la designación de Rector, dicha Universidad ha elevado la correspondiente propuesta.

En consecuencia, de conformidad con lo que establece el artículo setenta y siete de la Ley catorce/mil novecientos setenta, de cuatro de agosto, General de Educación y Financiamento de la Reforma Educativa, y el artículo primero del Decreto dos mil cincuenta y cinco/mil novecientos setenta y dos, de veintiuno de julio, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día once de julio de mil novecientos setenta y siete,

DISPONGO:

Nombro Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura al excelentísimo señor don Andrés Chordi Corvo, Catedrático de la expresada Universidad.

Dado en Madrid a once de julio de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Educación y Ciencia,
INIGO CAVERO LATAILLADE

18991 *ORDEN de 20 de mayo de 1977 por la que se nombra Catedrático numerario de Institutos Técnicos de Enseñanza Media de Especial Agrícola-Ganadera en virtud de concurso de traslados y se declaran desiertas varias plazas.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la norma séptima de la Orden de 25 de febrero de 1977 por la que se convoca a concurso de traslados la provisión de las plazas vacantes existentes en los antiguos Institutos Técnicos de Enseñanza Media, hoy Institutos Nacionales de Bachillerato, y teniendo en cuenta que la que se indica ha sido solicitada por el concursante que se menciona, en la que es único peticionario,

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Nombrar, en virtud de concurso de traslados, Catedrático numerario de Especial Agrícola-Ganadera de Institutos Técnicos de Enseñanza Media al concursante que a continuación se indica:

Don Rafael Gómez Fuentes, Catedrático numerario del Centro de la Modalidad Agrícola-Ganadera de Dalías (Almería), segunda plaza, procedente del de Albox (Almería) de la misma modalidad, ambos hoy Institutos Nacionales de Bachillerato.

2.º De conformidad con lo preceptuado en la norma decimo-cuarta de la Orden de convocatoria del concurso de traslados, la toma de posesión se efectuará para quienes cambien de destino el día 1 de octubre de 1977.

3.º De resultados de esta parte del concurso que se resuelve, queda vacante la siguiente plaza: Modalidad Agrícola-Ganadera, Albox (Almería).

4.º Declarar desiertas las plazas siguientes:

Modalidad Agrícola-Ganadera: Alcañiz (Teruel), primera plaza; Alfaro (Logroño), primera plaza; Barbastro (Huesca), primera plaza; Caspe (Zaragoza), segunda plaza; Daimiel (Ciudad Real), primera plaza; Ejea de los Caballeros (Zaragoza), primera plaza; Felanitx (Balears), segunda plaza; Laguardia (Alava), primera plaza; Lebrija (Sevilla), segunda plaza; Manzanares (Ciudad Real), segunda plaza; Marchena (Sevilla), primera plaza; San Clemente (Cuenca), primera plaza; San Clemente (Cuenca), segunda plaza; Santa María del Páramo (León), segunda plaza; Villanueva de la Serena (Badajoz), segunda plaza; Villarrobledo (Albacete), segunda plaza, y Villaviciosa (Oviedo), primera plaza.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de mayo de 1977.—P. D., el Director general de Personal, José Antonio Sánchez Velayos.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

18992 *ORDEN de 23 de mayo de 1977 por la que se nombran Catedráticos numerarios y Profesores especiales numerarios de Institutos Técnicos de Enseñanza Media de Dibujo en virtud de concurso de traslados.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la norma séptima de la Orden de 25 de febrero de 1977 por la que se convoca a concurso de traslados la provisión de las plazas vacantes existentes en los antiguos Institutos Técnicos de Enseñanza

Media, hoy Institutos Nacionales de Bachillerato, y teniendo en cuenta que las que se indican han sido solicitadas por los concursantes que se mencionan, en las que son únicos peticionarios,

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Nombrar, en virtud de concurso de traslados, Catedráticos numerarios de Dibujo de Institutos Técnicos de Enseñanza Media a los concursantes que a continuación se indican:

Don Juan Garín Martí, Catedrático numerario del Centro de Modalidad Agrícola-Ganadera de Hellín (Albacete), procedente del de Vélez-Rubio (Almería) de la misma modalidad, ambos hoy Institutos Nacionales de Bachillerato.

2.º Nombrar Profesores especiales numerarios de Dibujo de Institutos Técnicos de Enseñanza Media, en virtud de concurso de traslados, a los concursantes que a continuación se indican:

Don Luis Borao Moltó, Profesor especial numerario del Centro de Modalidad Agrícola-Ganadera de Caspe (Zaragoza), procedente del de la misma modalidad de Tamarite de Litera (Huesca), hoy Binéfar-Tamarite, ambos Institutos Nacionales de Bachillerato.

Don Juan Vidal Llorca, Profesor especial numerario del Centro de Modalidad Agrícola-Ganadera de Ribadavia (Orense), procedente del Centro de Modalidad Industrial Minera de Azpeitia (Guipúzcoa), ambos hoy Institutos Nacionales de Bachillerato.

3.º De conformidad con lo preceptuado en la norma decimo-cuarta de la Orden de convocatoria del concurso de traslados, la toma de posesión se efectuará para quienes cambien de destino el día 1 de octubre de 1977.

4.º De resultados de esta parte del concurso que se resuelve, quedan vacantes las siguientes plazas:

Modalidad Agrícola-Ganadera: Vélez-Rubio (Almería) y Binéfar-Tamarite (Huesca). Modalidad Industrial Minera: Azpeitia (Guipúzcoa).

5.º Declarar desiertas las plazas siguientes:

Modalidad Agrícola-Ganadera: Alcañiz (Teruel), Archidona (Málaga), Balaguer (Lérida), Betanzos (La Coruña), Burgo de Osma (Soria), Cangas de Onís (Oviedo), Castañeda (Santander), Cervera (Lérida), Constantina (Sevilla), Dalías (Almería), Don Benito (Badajoz), Guía de Gran Canaria (Las Palmas), Huércal-Overa (Almería), Laguardia (Alava), Lalin (Pontevedra), Peñaranda de Bracamonte (Salamanca), Santa María del Páramo (León), Tapia de Casariego (Oviedo), Tuy (Pontevedra) y Villaviciosa (Oviedo). Modalidad Industrial Minera: Alsasua (Navarra), Calella (Barcelona), Cartaya (Huelva), Mora de Ebro (Burgos), Mora de Toledo (Toledo), Mota del Cuervo (Cuenca), Orgiva (Granada), Portillo (Valladolid), Tarazona (Zaragoza) y Villablino (León). Modalidad Marítimo Pesquera: Bermeo (Vizcaya).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 23 de mayo de 1977.—P. D., el Director general de Personal, José Antonio Sánchez Velayos.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

18993 *ORDEN de 24 de mayo de 1977 por la que se nombra a don Joaquín Agulló y Batllé Catedrático numerario del grupo V de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad Politécnica de Barcelona.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de la oposición convocada por Orden ministerial de 19 de diciembre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de enero siguiente), para cubrir la cátedra del grupo V, «Mecánica», vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad Politécnica de Barcelona;

Teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios y que no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna durante la celebración de los ejercicios,

Este Ministerio ha resuelto aprobar el expediente de dicha oposición y, en su virtud, nombrar Catedrático, con carácter provisional, del grupo V, «Mecánica», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad Politécnica de Barcelona a don Joaquín Agulló y Batllé, nacido el día 13 de noviembre de 1943 y con el número de Registro de Personal A02EC543, quien percibirá el sueldo anual de 344.223 pesetas y demás emolumentos que establecen las disposiciones vigentes.

En el acto de posesión se formulará el juramento en la forma dispuesta por el artículo primero del Decreto de 10 de agosto de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de septiembre).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 24 de mayo de 1977.—P. D., el Director general de Universidades, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.